

## "2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Salud
Dirección de Salud Digital

Ushuaia,

jueves 27 de febrero de 2025 INF-DGSD-32-2025

**Referencia:** E-9028-2025

INFORME TÉCNICO - EVALUACIÓN DE OFERTAS:

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD

EN LA CIUDAD DE USHUAIA A LOS VEINTISIETE (27) DÍAS DE MES DE FEBRERO DE 2025, A FIN DE ANALIZAR LAS OFERTAS RECIBIDAS EN LA COMPRA DIRECTA Nº 35/2025-525 TRAMITADA POR EL EXPEDIENTE Nº 9028/2025, REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE 20 TOKEN USB PARA FIRMA DIGITAL DESTINADOS AL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA", HABIÉNDOSE EXAMINADO TÉCNICAMENTE LO PRESENTADO POR LOS OFERENTES, SE PROCEDE A AVALAR LAS MISMAS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

## **AVALAR TÉCNICAMENTE**

- PROVEEDOR DAVICO GLORIA RAQUEL, C.U.I.T. Nº 27-13677312-2, RENGLÓN Nº 1, Alternativas 0 y 1, POR CUMPLIR TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.
- PROVEEDOR LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO, C.U.I.T. Nº 20-24518738-7, RENGLÓN Nº 1, Alternativas 0 y 1, POR CUMPLIR TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.
- PROVEEDORRIGA JORGE SEBASTIAN, C.U.I.T. N° 20-30571474-8, RENGLÓN N° 1, Alternativa 0, POR CUMPLIR TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.
- PROVEEDOR BOGDANICH MARIANO GERMAN, C.U.I.T. Nº 20-23462969-8, RENGLÓN Nº 1, Alternativa 0, POR CUMPLIR TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.

De igual modo, se aconseja pre-adjudicar a las firmas consignadas respetando el siguiente Orden de Mérito.

## CUADRO DE PREADJUDICACION POR ORDEN DE MERITO.

NUMERO DE ORDEN	ORDEN DE MERITO	ALT.	PROVEEDOR
ITEM 1	1	0	DAVICO GLORIA RAQUEL
	2	0	LAVORI HENNINGER GUSTAVO A.
	3	1	LAVORI HENNINGER GUSTAVO A.
	4	1	DAVICO GLORIA RAQUEL
	5	0	RIGA JORGE SEBASTIAN
	6	0	BOGDANICH MARIANO GERMAN

Saludo Atte.

Francisco G. GOICOECHEA

Director de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – M.S.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Firmado Electrónicamente por INGENIERO GOICOECHEA FRANCISCO GUILLERMO Gobierno de Tierra del Fuego DIRECTOR de Tecnologías de la Información y Comunicaciones 27/02/2025 10:33